PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Villavicencio, 22 ENE. 2026

Doctora
LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta
Ciudad

REF.: PROPUESTA

Respetuosamente, me permito presentar mi propuesta para la celebración del contrato cuyo objeto es: **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSION EN VIVIENDA PARA EL DEPARTAMENTO DEL META".**, por consiguiente, manifiesto que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA
CELULAR: 3123273337
E-MAIL: tosi_diego@hotmail.com

11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Dar cumplimiento al Decreto 053 de 2020 que prohíbe la compra, utilización y suministro de plástico de un solo uso no biodegradable.
2. Adquirir y utilizar bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
3. Aportar a los aspectos ambientales: Ahorro de energía (apagar equipos), ahorro de agua (utilizar sólo la necesaria) y ahorro de papel (hacer uso del correo e imprimir a doble cara y solo lo necesario).
4. Hacer disposición adecuada de residuos en puntos ecológicos (Blanco: Aprovechables, Verde: Orgánicos Aprovechables, Negro: No Aprovechables) y papeleras (Papel de Oficina).
5. Acatar las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:
 a. Procurar el cuidado integral de su salud.
 b. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 c. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA
CELULAR: 3123273337
E-MAIL: tosi_diego@hotmail.com

d. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
e. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

6. Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.18. Exámenes médicos ocupacionales y en el Decreto 723 de 2013 articulo Artículo 18. Exámenes médicos ocupacionales, el cual establece que "las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen preocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. Para los contratos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigor del presente decreto dicho plazo aplicará a partir del perfeccionamiento del mismo"
7. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas establecidas para su control, matriz F-MC-20 IPVER "Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles".
8. Informar oportunamente al supervisor de contrato y al área de seguridad y salud en el trabajo, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestándar, daños a la propiedad o al medio ambiente.
9. Realizar y promover pausas activas durante la jornada laboral.
10. Contribuir al cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol).
11. Cumplir con las normas de seguridad vial (uso adecuado del cinturón de seguridad, casco, respetar límites de velocidad, entre otros)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Fortalecer administrativa y financieramente los procedimientos, tramites y actuaciones en el desarrollo de los procesos de asignación de subsidio familiar de vivienda, como lo son convocatorias, preselección, selección, adjudicación, sorteo, entrega y demás actuaciones que se requieran, con ocasión a los proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, en cumplimiento al Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.
2. Brindar orientación a la comunidad en general sobre los requisitos y trámites establecidos por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta para el acceso a los subsidios de vivienda en todas sus modalidades.
3. Asesorar y acompañar las gestiones de Contratación y/o Financiera desde la focalización que permitan la legalización de los subsidios de vivienda otorgados a los beneficiarios por parte de las diferentes entidades departamentales y nacionales.
4. Apoyar la identificación, conciliación, depuración y saneamiento de las cuentas bancarias de la Secretaría de Vivienda Departamental.
5. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final de los contratos y/o proyectos, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados por la Secretaría de Vivienda Departamental.

PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

6. Apoyar en la revisión a los aportes al sistema general de seguridad social en salud y/o parafiscales aportados por los contratistas en la ejecución y/o liquidación de los contratos verificando el cumplimiento de los requisitos en los planes de inversión y/o liquidación de anticipos, reconocimiento y pagos, actas parciales, informes mensuales, liquidaciones y demás tramites contractuales que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
7. Brindar asistencia financiera y administrativa al Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) y/o la Secretaría de Vivienda Departamental en el registro de operaciones presupuestales, contables y tributarios.
8. Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités a los que sea convocado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
9. Realizar las evaluaciones financieras de las propuestas de los oferentes y/o ofertas de los proveedores presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección y/o adjudicación, en los cuales sea designado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
10. Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

El valor de mi propuesta de prestación de servicios es por la suma de Veintiún millones doscientos mil pesos m/cte., ($ 21.200.000,00), por un terminó de ejecución de Cuatro (04) meses y el lugar de ejecución es en el municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

La forma de pago será así: CUATRO (4) mensualidades vencidas cada una, por valor de Cinco millones trescientos mil pesos M/cte. ($5.300.000,00), previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicableses.

En calidad de proveedor indico las condiciones que ostento dentro de los siguientes criterios, solicitados en la invitación a presentar propuesta:

NIVEL EDUCATIVO						
Educación Básica Primaria	**Educación Media**	**Técnico Tecnólogo**	**Educación Superior**	**Postgrado**	**Maestría**	**Doctorado**
				X		

ENFOQUE POBLACIONAL						
Adulto Mayor	**COMUNIDADES**				**Pueblo Rom o Gitano**	**Ninguno**
	Afrocolombianas	**Indígenas**	**Negras**	**Raizales o Palenques**		
						X

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA
CELULAR: 3123273337
E-MAIL: tosi_diego@hotmail.com

PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO DE DISCAPACIDAD						
Auditiva	Física	Mental	Psicosocial	Visual	Otra	Ninguna
						X

ESTADO CIVIL	
Casado(a)	Soltero(a)
X	

SEXO		
Femenino	Masculino	Intersexual
	X	

IDENTIDAD DE GÉNERO			
CISGENERO (Me identifico con mi sexo biológico)	TRANS (Transgénero, Transexual, Travesti) (No me identifico con mi Sexo biológico)	PERSONA NO BINARIA (No me considero exclusivamente del Género Masculino ni del Femenino)	OTRO
X			

ORIENTACIÓN SEXUAL (OPCIONAL)			
Heterosexual	Homosexual	Bisexual	Otra
X			

Número de Hijos
1

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:		
Nombre	Parentesco	Teléfono
Yamile Aguilera	Mamá	3105530432

A la vez que me permito manifestar, bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1, 2, 3, y 4 de la Ley 1474 de 2011. Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Departamento del Meta y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Por lo anteriormente expuesto estoy anexando los documentos necesarios para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios.

Agradezco la atención y colaboración prestada a la presente.

Cordialmente;

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA
C.C. 1.121.851.149 expedida en Villavicencio

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA
CELULAR: 3123273337
E-MAIL: tosi_diego@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARCINIEGAS	AGUILERA	DIEGO FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1121851149	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1121851149 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 03 AÑO 1989	CARRERA 30 4 30 MZ 3 CASA 14 conjunto remanso del bosque			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO	3123273337	EMAIL	tosi_diego@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS	12	2022	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	03	2017	279062-t

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6086715859	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ¨CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6086715859	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ¨CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6086818500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	05	*Mes*	10	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 39N 33A 90						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6086715859	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* "TESORERIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 40N 33 64						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6086725859	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* "TESORERIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6666666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	12	*Año* 2024	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 38 45						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6666666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	12	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 38 45						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6086715859	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	11	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* "TESORERIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 666666666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA null 33A 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3174326482	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 40 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3174326482	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 40 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112017151	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* "TESORERIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3174326482	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 15 40 1 LOBBY 1 PISO 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112017151	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112017151	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112017151	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MEDIMAS EPS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115197320	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL EJECUTIVO EMPRESARIAL	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 26N 58 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
FAMISANAR EPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3229475901	Día	15	Mes	10	Año	2019	Día	09	Mes	06	Año	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
EJECUTIVO EMPRESARIAL	COMERCIAL	CARRERA 35N 41 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
CE FANTASÍA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3205775050	Día	05	Mes	04	Año	2019	Día	03	Mes	05	Año	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AAUXILIAR CONTABLE	ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE	CALLE 22 36 48

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
FAMISANAR EPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3229475901	Día	24	Mes	09	Año	2018	Día	22	Mes	09	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
EJECUTIVO EMPRESARIAL	COMERCIAL	CALLE 26 58 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ROJAVI SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3107619508	Día	10	Mes	10	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR CONTABLE	CONTABLE	CALLE 18 18 59

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
SASLUD TOTAL EPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
315932090	Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	15	Mes	09	Año	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
EJECUTIVO EMPRESARIAL	ADMINISTATIVA Y COMERCIAL	CALLE 101A 47 32

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CREDIORBE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5202030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2014	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACESOR FINANCIERO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 79 3 SUR					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Marzo enero 2026.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-04 17:01

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	FERNANDO	ARCINIEGAS	AGUILERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121851149

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE META

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Carrera 33 No. 38 45"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$68.988.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$68.988.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$40.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCO	$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los int ses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SOLEY		SILVA	CASALLAS

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 40445373

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

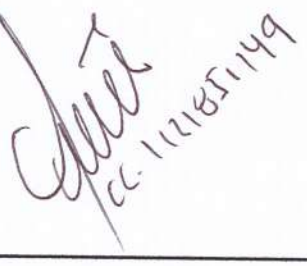
Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.



Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

El

Ministerio de Educación Nacional

y

en su nombre

el

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Sección Bachillerato

Aprobado por la Secretaría de Educación de Villavicencio según Resolución No. 449 de fecha 28 de 2000
Reconocimiento del Gobierno Departamental del Meta según Resolución No. 1913 de fecha 10 de 2004

Confiere a:

Diego Fernando Arciniegas Aguilera

C.C. 1.121.851.140 De Villavicencio

El título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber logrado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según planes y programas vigentes en el P.E.I.

Instituto Politécnico Agroindustrial

Resolución Nº 449 del 2000 expedida por la S.E.M.

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media, La Suscrita Rectora y Secretario del INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL - Sección Bachillerato; plantel reconocido en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media, por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, según Resolución No. 449 del 28 de Junio de 2000 para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Diego Fernando Arciniegas Aguilera
C.C. 1.121.851.149 de Villavicencio – Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original Nº 056 a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año 2009. La cual consta de 135 estudiantes iniciando con el nombre de DORANY YANETH ACOSTA LARA y se cierra con el nombre de JORGE LEONARDO ZULUAGA BOTIA.

Firmado por ELSA SANCHEZ CIFUENTES actuando en calidad de Rectora y EDDY MER GUALTERO ABAUNZA como Secretario.

Dada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año 2009.

El Diploma y el Acta de Grado están exentos de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1999, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Firmado y Sellado

ELSA SANCHEZ CIFUENTES
C.C. 40472561 Villavicencio
Rectora

C.C. 86.066.920 Villavicencio
Secretario

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

Personería Jurídica Resolución 12187 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Diego Fernando Arciniegas Aguilera

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1121851149

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Contaduría Pública

LE OTORGA,
EN EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
EL TÍTULO DE

Contador Público

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN EN BOGOTÁ, D.C.,
A LOS ocho (8) DÍAS DEL MES DE Abril DE dos mil diecisiete (2017)

RECTOR

DECANO

DIPLOMA No. ~~16428~~

SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
CONTADURIA PUBLICA
C.A.T. Villavicencio – Meta
SNIES Nº 7543

ACTA DE GRADO Nº 2615

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día ocho (8) de Abril del año dos mil diecisiete (2.017), se llevó a cabo el Acto de Graduación del Centro de Atención Tutorial de la Sede Villavicencio; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Nº. 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Universidad Abierta, Distancia y Virtual de la Fundación Universitaria San Martín - UADV, Sede Villavicencio, según consta en el Listado Oficial No. 01_2017 del día 22 de Marzo del año 2.017, previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

CONTADOR PÚBLICO

A:

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Nº. 1121851149

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma Nº 46428 con Número de Registro 37957 anotado al Folio 148 del Libro 9 de fecha ocho (8) de Abril del año dos mil diecisiete (2.017), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2.017).

MAYRA VIEIRA CANO
RECTORA

RICARDO BOLAÑOS PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

A

Diego Fernando Arciniegas Aguilera

C. C. Nº 1121851149 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 275

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
24 días del mes de marzo de 2023

Rector

Decano

Secretario General

Registro 1685 Libro 7 Folio 77

El Secretario General

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Acta No. 275

EN VILLAVICENCIO, A LOS **24** DÍAS DEL MES DE **MARZO** DE **2023**, SIENDO LAS **09:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA
C.C. No **1121851149** EXPEDIDA EN **VILLAVICENCIO**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –SNIES- No. **105558**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No **275** REGISTRO Nº **1685** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **7** AL FOLIO **77**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

Rector **Secretario General**

Decano

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-55
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
		Fecha: 20/05/2025
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página **1** de **2**

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA ,** Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.121.851.149,** celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**2090 DE 2025**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/07/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 27.880.000 VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y CATORCE (14) DIAS
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	15/07/2025
ADICIÓN(S):	$ 510.000
VALOR TOTAL CONTRATO: **(Valor inicial + adiciones)**	VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE $28.390.000
PRÓRROGA(S):	TRES DIAS (3)
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: **(Plazo inicial + prórrogas)**	Meses: CINCO (5) Días:17
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	31/12/2025
FECHA ACTA DE RECIBO (si aplica)	N/A
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A

ALCANCE DEL CONTRATO:

1. **Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto de Delineación Urbana dentro de los sistemas financieros existentes**
2. **Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto a la Publicidad Exterior dentro de los sistemas financieros existentes**
3. **Apoyar la incorporación de otros ingresos del Municipio dentro de los sistemas financieros existentes**
4. **Apoyar el seguimiento y gestión de la plataforma de control de correspondencia Control Doc,**
5. **Apoyar la atención a los diferentes usuarios de la tesorería municipal**
6. **Realizar informes periódicos que por sus funciones deba presentar en el marco del Sistema de Gestión de Calidad**

7. **Servir de apoyo para la preparación y presentación de los diferentes informes y solicitudes periódicas de los entes de control**
8. **.Tramitar y dar respuesta en los términos legales de los derechos de petición y correspondencia encomendada, de acuerdo a lo establecido por la ley, gestión documental, y el sistema de gestión de calidad, dejando la evidencia física y magnética del mismo, ingresando y depurando en el aplicativo de control DOC de la administración de Municipal.**
9. **servir de apoyo a las diversas actividades realizadas por el área de tesorería para el buen funcionamiento.**
10. **Brindar apoyo en el área de tesorería en el reporte consolidado de las comunicaciones oficiales asignadas, atendidas y generadas por la dependencia; para garantizar la atención oportuna a los procedimientos establecidos por la administración ante los requerimientos de entidades oficinales y privadas.**
11. **las demás asignaciones por el jefe.**

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:	YESID RAMOS SERRANO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 31/12/2025	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

YOLANDA CARDONA AVILA
SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revíso: N/A	N/A	N/A
Elaboro: Yesid Ramos Serrano	Supervisor	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-55
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
		Fecha: 20/05/2025
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 2

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el Contratista: **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA,** Identificado con cédula de ciudadanía número **1.121.851.149,** celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**2133-2025**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LA ORIENTACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 de Julio de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Veintiséis Millones Ochocientos Pesos Mda Cte. ($26.800.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: Cuatro (4) Días: 0
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	25/07/2025
ADICIÓN(S):	01
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	Treinta y Tres Millones Quinientos Mil Pesos Mcte ($ 33.500.000)
PRÓRROGA(S):	01
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses: CINCO (05) Días: 0
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	24/12/2025
FECHA ACTA DE RECIBO (si aplica)	N/A
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A

ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Brindar orientación a la Secretaría de desarrollo institucional en el seguimiento y reporte de informes del POAI Plan de acción plan indicativo seguimiento físico financiero y rendición de cuentas para evaluar el cumplimiento de metas del plan de desarrollo municipal
2. Orientar revisar y evaluar las solicitudes de viabilidad de registro y actualización de los diferentes proyectos de inversión de las dependencias asignadas por la supervisión.

3. Dar concepto de viabilidad a las solicitudes de los certificados de ejecución presupuestal de los proyectos asignados por la dirección de Planeación socioeconómica.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos de la Secretaria de desarrollo institucional de acuerdo a los lineamientos establecidos por la dirección de planeación socioeconómica.
5. Las demás que le sean asignadas y que contribuyan con el cumplimiento del objeto contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:	DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 26/12/2025	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

LAURA MADELÍN URREA CUÉLLAR
Secretaria de Planeación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobo: Daniel Eduardo Quevedo Agudelo	Director De Planeación Socioeconómica	
Revisó: Marily Juranny Cruz Cruz	CPS Despacho Secretaria de Planeación	

22

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: GCT-F-55 Versión:1 Fecha: 20/05/2025 Página 1 de 2

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** , Identificado (a) con cédula de ciudadania número **1.121.851.149,** celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**064 DE 2025**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.8 COMO APOYO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/01/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE $30.600.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: Seis (6) Días:
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	15/01/2025
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE $30.600.000
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses: Seis (6) Días:
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	14/07/2025
FECHA ACTA DE RECIBO (si aplica)	N/A
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A

ALCANCE DEL CONTRATO:

1. **Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto de Delineación Urbana dentro de los sistemas financieros existentes**
2. **Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto a la Publicidad Exterior dentro de los sistemas financieros existentes**
3. **Apoyar la incorporación de otros ingresos del Municipio dentro de los sistemas financieros existentes**
4. **Apoyar el seguimiento y gestión de la plataforma de control de correspondencia Control Doc,**
5. **Apoyar la atención a los diferentes usuarios de la tesorería municipal**

LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los procesos contractuales adelantados mediante la plataforma transaccional SECOP II los cuales reposan en el archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta en estado físico y en copia digital, se tiene que se adelantó con el Departamento del Meta, a través de la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta; el siguiente proceso contractual con el señor **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.851.149 expedida en Villavicencio:

Número del proceso	GCSJ-CD-0818-2025
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato No.	0818 DEL 2025
Objeto	"BRINDAR SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS AL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACIÓN EL RECREO LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META"
Valor inicial	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($40.810.000)
Termino de ejecución inicial	SIETE (7) MESES
Fecha de inicio	O6 DE MARZO DE 2025
Fecha terminación según acta de inicio	05 DE OCTUBRE DE 2025

Obligaciones Específicas del contratista según Estudios Previos del contrato:

1. Brindar apoyo financiero en los procedimientos, tramites y actuaciones con ocasión al apoyo a la supervisión para el seguimiento del proyecto que adelanta la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
2. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final del proyecto, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control con ocasión al apoyo a la supervisión para el seguimiento del proyecto, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente.
3. Verificar que los documentos y/o actos administrativos obrantes en los expedientes de los contratos sobre los cuales ejerce labores de seguimiento a los proyectos de vivienda, cumplan con el diligenciamiento de los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta.
4. Asesorar y acompañar las gestiones de Contratación y Financiera desde la focalización hasta la liquidación con ocasión al apoyo a la supervisión para el seguimiento del proyecto que adelanta la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

5. Apoyar la identificación, conciliación, depuración y saneamiento de las cuentas bancarias del Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) y/o la Secretaría de Vivienda Departamental.
6. Asesorar y acompañar las gestiones de contratación, que permitan la legalización de los subsidios de vivienda otorgados a los beneficiarios por parte de las diferentes entidades departamentales y nacionales.
7. Realizar las evaluaciones financieras de las propuestas de los oferentes y/o ofertas de los proveedores presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección y/o adjudicación, en los cuales sea designado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
8. Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités programadas durante las distintas etapas con ocasión al apoyo a la supervisión para el seguimiento del proyecto que adelanta la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
9. Brindar información solicitada por las personas responsables de alimentar las bases de datos de GESPROY, SIA OBSERVA, SUIFP, PIIP, PCT y todas las demás que se implementen o asignen en desarrollo del contrato y/o proyecto
10. Apoyar en la revisión a los aportes al sistema general de seguridad social en salud y/o parafiscales aportados por los contratistas en la ejecución y/o liquidación de los contratos verificando el cumplimiento de los requisitos en los planes de inversión y/o liquidación de anticipos, reconocimiento y pagos, actas parciales, informes mensuales, liquidaciones y demás tramites contractuales que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
11. Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta con ocasión al apoyo a la supervisión.

La presente se expide a solicitud del interesado con base a la información registrada en la plataforma transaccional SECOP II, en los estudios previos, anexo a minuta de contrato electrónico, acta de inicio y acta de finalización los cuales reposan en el archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta en estado físico y en copia digital, en la ciudad de Villavicencio, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LINDA DELCY GUZMAN GUTIÉRREZ
Secretaria de Vivienda del Meta
ORDENADORA DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	**Rafael Rivera Herrera**	Nombre:	**Hector Enrique Fonseca**	Nombre:	**Linda Delcy Guzmán Gutiérrez**
Cargo:	Contrato 2071 de 2025	Cargo:	Contrato 0284 de 2025	Cargo:	Secretaria de Vivienda del Meta
	Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**

LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los procesos contractuales adelantados mediante la plataforma transaccional SECOP II los cuales reposan en el archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta en estado físico y en copia digital, se tiene que se adelantó con el Departamento del Meta, a través de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta; el siguiente proceso contractual con el señor **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.851.149 expedida en Villavicencio:

Número del proceso	GCSJ-CD-2804-2024
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato No.	2804 DEL 2024
Objeto	"FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA".
Valor inicial	TRES MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE., ($3.003,333,33)
Termino de ejecución inicial	DIECISIETE (17) DIAS
Fecha de inicio	09 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación	25 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligaciones Específicas del contratista según Estudios Previos del contrato:

1. Fortalecer administrativamente y financieramente los procedimientos, trámites contractuales y actuaciones con ocasión al seguimiento de los proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
2. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final de los contratos, y/o proyectos, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
3. Realizar las evaluaciones financieras de las propuestas presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección de contratistas, en los cuales sea designado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
4. Apoyar en la revisión a los aportes al sistema general de seguridad social en la salud y/o parafiscales aportados por los contratistas en la ejecución y/o liquidación de los contratos verificando el cumplimiento de los requisitos en los planes de inversión y/o liquidación de anticipos, reconocimiento y pagos, actas parciales.

informes mensuales, liquidaciones y demás tramites contractuales que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
5. Brindar información solicitada por las personas responsables de alimentar las bases de datos de GESPROY, SIA OBSERVA, SUIFP, PCT y todas las demás que se implementen o asignen en desarrollo del contrato.
6. Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités, diligencias y/o audiencias a los que sea convocado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
7. Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.

La presente se expide a solicitud del interesado con base a la información registrada en la plataforma transaccional SECOP II, en los estudios previos, anexo a minuta de contrato electrónico, acta de inicio y acta de finalización los cuales reposan en el archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta en estado físico y en copia digital, en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretaria de Vivienda del Meta
ORDENADORA DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Jenny Carolina Beltran Mora	Nombre:	Carolina Zamora Acosta	Nombre:	Linda Delcy Guzmán Gutiérrez
Cargo:	Asesora, Codigo 105, Grado 1	Cargo:	Asesora, Código 105, Grado 1	Cargo:	Secretaria de Vivienda del Meta
Proyectó		Revisó		Aprobó	

Nota: La presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.

ESTAMPILLAS PAGO ELECTRONICO			
Fecha de Pago	30/01/2025	Número de pago	1587753

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA

No.1087753

Nombre: DIEGO ARCINIEGAS

Teléfono: 3111111111

Ciudad: Villavicencio,Meta

Recaudo 2%

DATOS DEL RECAUDO22:

Tipo de comprobante: Certificado Laboral

Fecha de pago: Jan. 22, 2025, 11:48 a.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla: None

SECCIÓN DE PAGO:

Valor pagado: 3500.0

Observaciones: CERTIFICADO



415770999892590880201121943206*3900890000*9620230501

DATOS

Nombre: DIEGO ARCINIEGAS

Identificación: 1121851149

Corre electrónico: NN

TESORERA

Descargar PDF

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página 1 de 2

1650/1918.

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la entidad y en los activos de información, que el (la) contratista: DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.121.851.145, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	1542 DE 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/08/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 22.440.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: 4 Días: 12
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	$ 22.440.000
PRORROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCION: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses: 4 Dias: 12
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	16/08/2024
FECHA FINAL DE TERMINACION CONTRATO:	27/12/2024
FECHA LIQUIDACION DEL CONTRATO: (si aplica)	27/12/2024
OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: 1. Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto de Delineación Urbana dentro de los sistemas financieros existentes 2. Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto a la Publicidad Exterior dentro de los sistemas financieros existentes 3. Apoyar la incorporación de otros ingresos del Municipio dentro de los sistemas financieros existentes 4. Apoyar el seguimiento y gestión de la plataforma de control de correspondencia Control Doc. 5. Apoyar la atención a los diferentes usuarios de la tesorería municipal 6. Realizar informes periódicos que por sus funciones deba presentar en el marco del Sistema de Gestión de Calidad	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página 2 de 2

7. Servir de apoyo para la preparación y presentación de los diferentes informes y solicitudes periódicas de los entes de control.
8. Tramitar y dar respuesta en los términos legales de los derechos de petición y correspondencia encomendada, de acuerdo con lo establecido por la ley, gestión documental, y el sistema de gestión de calidad, dejando la evidencia física y magnética del mismo, ingresando y depurando en el aplicativo de control DOC de la administración de Municipal.
9. servir de apoyo a las diversas actividades realizadas por el área de tesorería para el buen funcionamiento.
10. Brindar apoyo en el área de tesorería en el reporte consolidado de las comunicaciones oficiales asignadas, atendidas y generadas por la dependencia; para garantizar la atención oportuna a los procedimientos establecidos por la administración ante los requerimientos de entidades oficinales y privadas.
11. las demás asignaciones por el jefe.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ROSA MIREYA BAQUERO ROJAS

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 27/12/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2024

YOLANDA CARDONA AVILA
SECRETARIA DE HACIENDA

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:	N/A	N/A	N/A
Elaboró:	ROSA MIREYA BAQUERO ROJAS	Profesional Universitario Grado 07	

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.099.142-6

LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los procesos contractuales adelantados mediante la plataforma transaccional SECOP II los cuales reposan en el archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta en estado físico y en copia digital, se tiene que se adelantó con el Departamento del Meta, a través de la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta; el siguiente proceso contractual con el señor **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.851.149 expedida en Villavicencio:

Número del proceso	GCSJ-CD-1309-2024
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato No.	1309 DEL 2024
Objeto	"FORTALECER LOS PROCESOS FINANCIEROS DE CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META".
Valor inicial	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE., ($14.840,000)
Termino de ejecución inicial	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de inicio	28 DE JUNIO DE 2024
Fecha de terminación	12 DE OCTUBRE DE 2024

Obligaciones Específicas del contratista según Estudios Previos del contrato:

1. Fortalecer administrativamente y financieramente los procedimientos, trámites contractuales y actuaciones con ocasión al seguimiento de los proyectos que adelante la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.
2. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final de los contratos, y/o proyectos, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad vigente que le sean asignados por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.
3. Realizar las evaluaciones financieras de las propuestas presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección de contratistas, en los cuales sea designado por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.
4. Apoyar en la revisión a los aportes al sistema general de seguridad social en la salud y/o parafiscales aportados por los contratistas en la ejecución y/o liquidación de los contratos verificando el cumplimiento de los requisitos en los planes de inversión y/o liquidación de anticipos, reconocimiento y pagos, actas parciales,

informes mensuales, liquidaciones y demás tramites contractuales que adelante la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.

5. Brindar información solicitada por las personas responsables de alimentar las bases de datos de GESPROY, SIA OBSERVA, SUIFP, PCT y todas las demás que se implementen o asignen en desarrollo del contrato.
6. Responder por la custodia y cuidado de la documentación obrante en las carpetas de cada contrato y/o proyecto, la cual deberá reposar en el archivo de la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta, asimismo verificar el cumplimiento de los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión establecido por la Gobernación del Meta.
7. Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités, diligencias y/o audiencias a los que sea convocado por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.
8. Presentar al supervisor (a) dentro de los cinco (5) días habiles siguientes al vencimiento de cada periodo de ejecución, informe mensuales escritos de las actividades desarrolladas en atención al desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer entrega en medio magnetico de todos los documentos proyectados en el mencionado periodo
9. Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.

La presente se expide a solicitud del interesado con base a la información registrada en la plataforma transaccional SECOP II, en los estudios previos, anexo a minuta de contrato electrónico, acta de inicio y acta de finalización los cuales reposan en el archivo de la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta en estado fisico y en copia digital, en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) dias del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LINDA DELCY GUZMAN GUTIÉRREZ
Secretaria de Vivienda del Meta
ORDENADORA DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Jenny Carolina Beltran Mora	Nombre:	Carolina Zamora Acosta	Nombre:	Linda Delcy Guzmán Gutiérrez
Cargo:	Asesora, Codigo 105, Grado 1	Cargo:	Asesora, Codigo 105, Grado 1	Cargo:	Secretaria de Vivienda del Meta
Proyectó		Revisó		Aprobó	

Nota: La presente certificacion carece de validez sin las respectivas estampillas.

ESTAMPILLAS PAGO ELECTRONICO			
Fecha de Pago	22/01/2025	Número de pago	1087751

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

ESTAMPILLA PROCULTURA

No. 1087751

Nombre: DIEGO ARCINIEGAS

Teléfono: 3111111111

Ciudad Villavicencio,Meta

Recaudo 2%

DATOS DEL RECAUDO22:

Tipo de comprobante: Certificado Laboral

Fecha de pago: Jan. 22, 2025, 11:48 a.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla: None

SECCIÓN DE PAGO:

Valor pagado: 35000

Observaciones: CERTIFICADO



415770999892590880201121943205*3900890000*9620230501

DATOS

Nombre: DIEGO ARCINIEGAS

Identificación: 1121851149

Corre electrónico: NN

TESORERIA

página 1 de 1

Descargar PDF

LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los procesos contractuales adelantados mediante la plataforma transaccional SECOP II los cuales reposan en el archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta en estado físico y en copia digital, se tiene que se adelantó con el Departamento del Meta, a través de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta; el siguiente proceso contractual con el señor **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.851.149 expedida en Villavicencio:

Número del proceso	GCSJ-CD-0430-2024
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato No.	0430 DEL 2024
Objeto	"FORTALECER LOS PROCESOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META".
Valor inicial	DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE., ($12.720,000)
Termino de ejecución inicial	TRES (03) MESES
Fecha de inicio	21 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación	20 DE MAYO DE 2024

Obligaciones Específicas del contratista según Estudios Previos del contrato:

1. Fortalecer administrativa y financieramente los procedimientos, trámites contractuales y actuaciones con ocasión al seguimiento de los proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
2. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final de los contratos, y/o proyectos, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
3. Realizar las evaluaciones financieras de las propuestas presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección de contratistas, en los cuales sea designado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
4. Apoyar en la revisión a los aportes al sistema general de seguridad social en salud y/o parafiscales aportados por los contratistas en la ejecución y/o liquidación de los contratos verificando el cumplimiento de los requisitos en los planes de inversión y/o liquidación de anticipos, reconocimiento y pagos, actas parciales, informes

mensuales, liquidaciones y demás tramites contractuales que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

5. Brindar información solicitada por las personas responsables de alimentar las bases de datos de GESPROY, SIA OBSERVA, SUIFP, PCT y todas las demás que se implementen o asignen en desarrollo del contrato.
6. Responder por la custodia y cuidado de la documentación obrante en las carpetas de cada contrato y/o proyecto, la cual deberá reposar en el archivo de la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta, asimismo verificar el cumplimiento de los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión establecido por la Gobernación del Meta.
7. Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités, diligencias y/o audiencias a los que sea convocado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta:
8. Presentar al supervisor (a) dentro de los cinco (5) días habiles siguientes al vencimiento de cada periodo de ejecución, informe mensuales escritos de las actividades desarrolladas en atención al desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer entrega en medio magnetico de todos los documentos proyectados en el mencionado periodo
9. Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.

La presente se expide a solicitud del interesado con base a la información registrada en la plataforma transaccional SECOP II, en los estudios previos, anexo a minuta de contrato electrónico, acta de inicio y acta de finalización los cuales reposan en el archivo de la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta en estado físico y en copia digital, en la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretaria de Vivienda del Meta
ORDENADORA DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Jenny Catalina Serran Mora	Nombre:	Carolina Zamora Acosta	Nombre:	Linda Delcy Guzmán Gutiérrez
Cargo:	Asesora, Código 105, Grado 1	Cargo:	Asesora, Código 105, Grado 1	Cargo:	Secretaria de Vivienda del Meta
	Proyectó		Revisó		Aprobó

Nota: La presente certificacion carece de validez sin las respectivas estampillas.

ESTAMPILLAS PAGO ELECTRONICO			
Fecha de Pago	28/01/2025	Número de pago	1087752

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA

No.1027752

Nombre: DIEGO ARCINIEGAS

Teléfono: 3111111111

Ciudad: Villavicencio,Meta

Recaude 2%

DATOS DEL RECAUDO22:

Tipo de comprobante: Certificado Laboral

Fecha de pago: Jan. 22, 2025, 11:48 a.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla: None

SECCIÓN DE PAGO:

Valor pagado: 3500.0

Observaciones: CERTIFICADO



41577099989259088820112194320 6*3900890000*9620230501

DATOS

Nombre: DIEGO ARCINIEGAS

Identificación: 1121851149

Corre electrónico: NN

TESORERA

pagina 1 de 1

Descargar PDF

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página 1 de 2

1650/1918.

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la entidad y en los activos de información, que el (la) contratista: DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.121.851.148, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s).

CONTRATO No.:	082 DE 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/02/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30.600.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: 6 Días: 0
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	$ 30.600.000
PRORROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCION: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses: 6 Días: 0
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	12/02/2024
FECHA FINAL DE TERMINACION CONTRATO:	11/08/2024
FECHA LIQUIDACION DEL CONTRATO: (si aplica)	11/08/2024
OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:	1. Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto de Delineación Urbana dentro de los sistemas financieros existentes 2. Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto a la Publicidad Exterior dentro de los sistemas financieros existentes 3. Apoyar la incorporación de otros ingresos del Municipio dentro de los sistemas financieros existentes 4. Apoyar el seguimiento y gestión de la plataforma de control de correspondencia Control Doc. 5. Apoyar la atención a los diferentes usuarios de la tesorería municipal 6. Realizar informes periódicos que por sus funciones deba presentar en el marco del Sistema de Gestión de Calidad

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página 2 de 2

7. Servir de apoyo para la preparación y presentación de los diferentes informes y solicitudes periódicas de los entes de control.
8. Tramitar y dar respuesta en los términos legales de los derechos de petición y correspondencia encomendada, de acuerdo con lo establecido por la ley, gestión documental, y el sistema de gestión de calidad, dejando la evidencia física y magnética del mismo, ingresando y depurando en el aplicativo de control DOC de la administración de Municipal.
9. servir de apoyo a las diversas actividades realizadas por el área de tesorería para el buen funcionamiento.
10. Brindar apoyo en el área de tesorería en el reporte consolidado de las comunicaciones oficiales asignadas, atendidas y generadas por la dependencia; para garantizar la atención oportuna a los procedimientos establecidos por la administración ante los requerimientos de entidades oficinales y privadas.
11. las demás asignaciones por el jefe.

HOMBRE DEL SUPERVISOR:	ROSA MIREYA BAQUERO ROJAS

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato. según acta de terminación fechado el 11/08/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de AGOSTO de 2024

YOLANDA CARDONA AVILA
SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: ROSA MIREYA BAQUERO ROJAS	Profesional Universitario Grado 07	

112.07.01- 828

AIM-ECP-FR037-01

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** identificado con CC. No. 1.121.851.149 de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. 279062-T. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	676 DE 2023
Objeto	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUBGERENCIA DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM"
Supervisor	ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Valor	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($4.933.333,00).
Fecha de Inicio	17 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2023
Tiempo de ejecución	Cuarenta (40) días
Estado del contrato	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la elaboración y gestión documental en el proceso de ejecución de los contratos de obra e interventoría en el cual la dirección operativa cumple la función como supervisor.
- Apoyar a la dirección operativa en el proceso de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos.
- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la elaboración y gestión documental para el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos en los diferentes procesos de inicio, desarrollo y terminación de contratos.

Calle 15 No. 40 – 01 CC. Primavera Urbana Lobby 1 Piso 8 / Villavicencio /Meta

- Apoyar a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura y la dirección operativa en el proceso de seguimiento y control a la ejecución de los convenios, cooperaciones y/o alianzas administrativas que realice la AIM.
- Realizar y entregar un informe financiero con el objeto de alimentar el expediente convenio y/o contrato interadministrativo.
- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la integración de los proyectos. Asistir a los comités técnicos de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos.
- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la respuesta a solicitudes, PAC y demás requerimientos de los entes de control.
- Apoyar, diligenciar y tener actualizado la plataforma GESPROY del departamento nacional de planeación (DNP) en cuanto a los contratos ejecutados con recursos del sistema general de regalías (SGR).

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.

Gina Elaica

ING. GINA TATIANA ELAICA NIETO
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos.

Calle 15 No. 40 – 01 CC. Primavera Urbana Lobby 1 Piso 2 / Villavicencio /Meta

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA

Nombre: DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA

No.285132

Teléfono: 3111111111

Ciudad: Villavicencio,Meta

Recaudo 21:

DATOS DEL RECAUDO22:

Tipo de comprobante: Certificado Laboral

Fecha de pago: Jan. 16, 2024, 8:59 a.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla: None

SECCIÓN DE PAGO:

Valor pagado: 3500.0

Observaciones: CERTIFICADO_



415778999892598880201121943205*3900890000*9620230501

DATOS

Nombre: DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA

Identificación: 1121851414S

Corre electrónico: PR@



TESORERIA

Descargar PDF

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página 1 de 2

1030/183

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA**, Identificado (a) con cedula número 1.121.851.149, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**1974 DE 2023**			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			
FECHA DE SUSCRIPCION:	JUNIO 29 DE 2023			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$14.800.000			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses:	4	Días:	
ADICIÓN(S):	–			
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial +adiciones)	$14.800.000			
PRÓRROGA(S):	Meses:	–	Días:	–
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial+ prórrogas)	Meses:	4	Días:	–
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	JUNIO 29 DE 2023			
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	OCTUBRE 28 DE 2023			
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A			

OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:

1.Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto de Delineación Urbana dentro de los sistemas financieros existentes.
2.Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto a la Publicidad Exterior dentro de los sistemas financieros existentes.
3.Apoyar la incorporación de otros ingresos del Municipio dentro de los sistemas financieros existentes.
4.Apoyar el seguimiento y gestión de la plataforma de control de correspondencia Control Doc.
5.Apoyar la atención a los diferentes usuarios de la tesoreria municipal
6.Realizar informes periódicos que por sus funciones deba presentar en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 542-5

GRANDE META

GOBERNACIÓN DEL META

112.07.01- 028

AIM-ECP-FR037-01

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** identificado con CC. No. **1.121.851.149** de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. **279962-T.** Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	481 DE 2023
Objeto	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUBGERENCIA DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM"
Supervisor	ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Valor	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($16.650.000.00)
Fecha de Inicio	27 de junio de 2023
Fecha de Terminación	10 de noviembre de 2023
Tiempo de ejecución	Cuatro meses y (15) días
Estado del contrato	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la elaboración y gestión documental en el proceso de ejecución de los contratos de obra e interventoria en el cual la dirección operativa cumple la función como supervisor.
- Apoyar a la dirección operativa en el proceso de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos.
- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la elaboración y gestión documental para el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos en los diferentes procesos de inicio, desarrollo y terminación de contratos.

Calle 15 No. 40 – 01 CC. Primavera Urbana Lobby 1 Piso 8 (Villavicencio, Meta)

- Apoyar a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura y la dirección operativa en el proceso de seguimiento y control a la ejecución de los convenios, cooperaciones y/o alianzas administrativas que realice la AIM.
- Realizar y entregar un informe financiero con el objeto de alimentar el expediente convenio y/o contrato interadministrativo.
- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la integración de los proyectos. Asistir a los comités técnicos de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos.
- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la respuesta a solicitudes, PAC y demás requerimientos de los entes de control.
- Apoyar, diligenciar y tener actualizado la plataforma GESPROY del departamento nacional de planeación (DNP) en cuanto a los contratos ejecutados con recursos del sistema general de regalías (SGR).

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.

ING. GINA TATIANA ELAICA NIETO
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos.

Calle 15 No. 40 – 01 CC. Primavera Urbana Lobby 1 Piso 8 / Villavicencio /Meta

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA

Nombre:

Teléfono:

Ciudad:

Recaudo

No.285135

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA

3111111111

Villavicencio,Meta

DATOS DEL RECAUDO22:

Tipo de comprobante:

Fecha de pago:

2%

Certificado Laboral

Jan. 16, 2024, 8:59 a.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla:

SECCIÓN DE PAGO:

Valor pagado:

Observaciones:

None

3500.0

CERTIFICADO.

415770999892590888020112194320 6=3900890000=9620230501

DATOS

Nombre: DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA

Identificación: 1121651414 9

Corre electrónico: PR@

TESORERA

Descargar PDF

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT 900 220 527-5

META GRANDE

GOBERNACIÓN DEL META

112.07.01- 027

AIM-ECP-FR037-01

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** identificado con CC. No. 1.121.851.149 de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. 279052-T. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	126 DE 2023
Objeto	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUBGERENCIA DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM"
Supervisor	ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Valor:	ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($11.593.333).
Fecha de Inicio	13 de marzo de 2023
Fecha de Terminación	15 de junio de 2023
Tiempo de ejecución	Noventa y cuatro dias (94) dias
Estado del contrato	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la elaboración y gestión documental en el proceso de ejecución de los contratos de obra e interventoría en el cual la dirección operativa cumple la función como supervisor.
- Apoyar a la dirección operativa en el proceso de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos.
- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la elaboración y gestión documental para el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos en los diferentes procesos de inicio, desarrollo y terminación de contratos.

Calle 15 No. 40 – 01 CC. Primavera Urbana Lobby 1 Piso 8 / Villavicencio /Meta

- Apoyar a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de infraestructura y la dirección operativa en el proceso de seguimiento y control a la ejecución de los convenios, cooperaciones y/o alianzas administrativas que realice la AIM.

- Realizar y entregar un informe financiero con el objeto de alimentar el expediente convenio y/o contrato interadministrativo.

- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la integración de los proyectos. Asistir a los comités técnicos de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos.

- Apoyar a la Subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y la dirección operativa en la respuesta a solicitudes, PAC y demás requerimientos de los entes de control.

- Apoyar, diligenciar y tener actualizado la plataforma GESPROY del departamento nacional de planeación (DNP) en cuanto a los contratos ejecutados con recursos del sistema general de regalías (SGR).

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.

Gina Elaica

ING. GINA TATIANA ELAICA NIETO
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos.

Calle 15 No. 40 – 01 CC. Primavera Urbana Lobby 1 Piso 8 / Villavicencio /Meta

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA

No.285134

Nombre: DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA

Teléfono: 3111111111

Ciudad: Villavicencio,Meta

Recaudo 2%

DATOS DEL RECAUDO22:

Tipo de comprobante: Certificado Laboral

Fecha de pago: Jan. 16, 2024, 8:59 a.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contrato dón sujeto a estampillar: None

SECCIÓN DE PAGO:

Valor pagado: 3500.0

Observaciones: CERTIFICADO_

415770999892590880201121943206*3900890000*9620230501

DATOS

Nombre: DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA

Identificación: 1121851414 9

Corre electrónico: PPG

TESORERA

pag 1 de 1

Descargar PDF

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página 1 de 2

1030/182

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA**, identificado (a) con cedula número **1.121.851.149**, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**704 DE 2023**			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			
FECHA DE SUSCRIPCION:	FEBRERO 7 DE 2023			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$14.800.000			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses:	4	Días:	
ADICIÓN(S):	--			
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial +adiciones)	$14.800.000			
PRÓRROGA(S):	Meses:	--	Días:	--
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial+ prórrogas)	Meses:	4	Días:	--
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	FEBRERO 7 DE 2023			
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	JUNIO 6 DE 2023			
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A			

OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto de Delineación Urbana dentro de los sistemas financieros existentes.
2. Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto a la Publicidad Exterior dentro de los sistemas financieros existentes.3. Apoyar la incorporación de otros ingresos del Municipio dentro de los sistemas financieros existentes.

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

1010/020

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la entidad y en los activos de información, que el contratista: **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.121.851.149 DE VILLAVICENCIO**, celebró con el Municipio de Villavicencio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	1970 del 2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11-08-2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.700.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: CUATRO (04) Días: SEIS (06)
ADICIÓN(S):	1. Valor: N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial +adiciones)	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.700.000)
PRÓRROGA(S):	1. Meses: N/A Días: N/A
PLAZO TOTAL EJECUCION: (Plazo inicial+ prórrogas)	Meses: CUATRO (04) Días: SEIS (06)
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	11 DE AGOSTO DE 2022.
FECHA FINAL DE TERMINACION CONTRATO:	16 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA LIQUIDACION DEL CONTRATO: (si aplica).	N/A.

OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:

1.Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto de Delineación Urbana dentro de los sistemas financieros existentes.
2.Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto a la Publicidad Exterior dentro de los sistemas financieros existentes.
3.Apoyar la incorporación de otros ingresos del Municipio dentro de los sistemas financieros existentes.

4.Apoyar el seguimiento y gestión de la plataforma de control de correspondencia Control Doc. 5.Apoyar la atención a los diferentes usuarios de la tesorería municipal. 6.Realizar informes periódicos que por sus funciones deba presentar en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. 7.Servir de apoyo para la preparación y presentación de los diferentes informes y solicitudes periódicas de los entes de control. 8.Tramitar y dar respuesta en los términos legales de los derechos de petición y correspondencia encomendada, de acuerdo a lo establecido por la ley, gestión documental, y el sistema de gestión de calidad, dejando la evidencia física y magnética del mismo, ingresando y depurando en el aplicativo de control DOC de la administración de Municipal. 9.Recomendar cuando lo considere procedentes correctivos que promuevan, la buena marcha de la Administración desde la óptica del Sistema de Control Interno y de Gestión, y el Sistema de Gestión de Calidad, en los asuntos que le correspondan. 10.Comunicar al Área de Tesorería de manera inmediata los inconvenientes que se presenten dentro del normal cumplimento de su actividad.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANGELICA PAULINA PARRADO HERRERA (11 DE AGOSTO DE 2022)
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de ENERO de 2023.

VICTORIA CAROLINA RAMÍREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró: Elena María Perdomo Rodríguez.	Profesional Especializado de	

1010/021

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la entidad y en los activos de información, que el contratista: **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.121.851.149 DE VILLAVICENCIO**, celebró con el Municipio de Villavicencio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**087 del 2022**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19-01-2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.500.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: CINCO (05) Días: N/A
ADICIÓN(S):	1. Valor: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000)
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial +adiciones)	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($18.600.000)
PRÓRROGA(S):	1. Meses: UNO (01) Días: N/A
PLAZO TOTAL EJECUCION: (Plazo inicial+ prórrogas)	Meses: SEIS (06) Días: N/A
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19 DE ENERO DE 2022.
FECHA FINAL DE TERMINACION CONTRATO:	18 DE JULIO DE 2022.
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica).	N/A.
OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:	
1.Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto de Delineación Urbana dentro de los sistemas financieros existentes. 2.Apoyar la incorporación del recaudo del impuesto a a Publicidad Exterior dentro de los sistemas financieros existentes. 3.Apoyar la incorporación de otros ingresos del Municipio dentro de los sistemas financieros existentes.	

4.Apoyar la incorporación del recaudo por sanciones urbanísticas dentro de los sistemas financieros existentes. 5.Apoyar la incorporación de los ingresos por rendimientos financieros dentro de los sistemas financieros existentes. 6.Apoyar la atención a los diferentes usuarios de la tesorería municipal. 7.Realizar informes periódicos que por sus funciones deba presentar en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. 8.Servir de apoyo para la preparación y presentación de los diferentes informes y solicitudes periódicas de los entes de control. 9.Tramitar y dar respuesta en los términos legales de los derechos de petición y correspondencia encomendada, de acuerdo a lo establecido por la ley, gestión documental, y el sistema de gestión de calidad, dejando la evidencia física y magnética del mismo, ingresando y depurando en el aplicativo de control DOC de la administración de Municipal. 10.Recomendar cuando lo considere procedentes correctivos que promuevan, la buena marcha de la Administración desde la óptica del Sistema de Control interno y de Gestión, y el Sistema de Gestión de Calidad, en los asuntos que le correspondan. 11.Comunicar al Área de Tesorería de manera inmediata los inconvenientes que se presentan dentro del normal cumplimiento de su actividad. Como es el vencimiento de términos que por cualquier circunstancia se presenten.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: CLAUDIA LORENA LADINO TORRES (19 DE ENERO DE 2022)
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 19 DE JULIO DE 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de ENERO de 2023.

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró: Elena María Perdomo Rodríguez	Profesional Especializado 0	

MEDIMAS E.P.S. S.A.S.
NIT. 901.097.473-5

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de nómina el (la) señor (a) **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1121851149**, laboró en la empresa **MEDIMAS E.P.S. S.A.S.** desde el 08 junio de 2020 hasta el día 30 de julio de 2020 con contrato de trabajo a término INDEFINIDO, el último cargo desempeñado fue **EJECUTIVO EMPRESARIAL REGIONAL**.

En constancia de lo anterior se expide este documento en la ciudad de Bogotá el 30 de julio de 2020.

La información de la presente certificación puede ser confirmada en nuestra línea de atención en Bogotá 5559300 extensión 1712, al celular 3014040833 o los correos electrónicos cevelezt@medimas.com.co o apvalerom@medimas.com.co.

RUBEN ALONSO YEPES ARIAS
Director de Compensación y Nómina
MEDIMAS E.P.S. S.A.S.

Nases
SERVICIOS DE TALENTO HUMANO

CERTIFICAMOS

Que el señor ARCINIEGAS AGUILERA DIEGO FERNANDO Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.121,851.149 de VILLAVICENCIO, laboro en NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. como trabajador en misión para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) en los siguientes periodos:

Desde el 15-Oct-2019. hasta el 09-Jun-2020 , liquidado a la finalización de la obra .

Desempeñando en su último contrato el cargo de: EJECUTIVO COMERCIAL

Sueldo Básico mensual, último contrato	$ 955,232
Promedio de Horas Extras, último contrato	$ 0
Promedio de otros ingresos salariales, último contrato	$ 0
Promedio de otros ingresos no salariales, último contrato	$ 0
Promedio de transporte adicional, último contrato	$ 0

Más subsidio de transporte legal vigente a la terminación de la obra o labor contratada.

EPS: EPS SANITAS S.A.
AFP: AFP PORVENIR
ARP: ARL COLPATRIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: Caja de Compensación Familiar Regional del Meta COFREM

Tipo de contrato firmado: Obra o Labor Contratada.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Junio de 2020.

CLAUDIA GARCIA VELASQUEZ
SUBDIRECCION

NOTA: La presente certificación no es válida para embajadas, consulados ni para diligencias judiciales.

SGS

DULCE FANTASIA AMPARITO
Nit. 901234086 - 6
Calle 22 No. 36 48 San Benito
Cel. 3205775050
Villavicencio - Meta

La Suscrita Gerente de **DULCE FANTASIA AMPARITO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.436.924 expedida en Villavicencio

CERTIFICA:

El señor **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.121.851.149 expedida en Villavicencio, laboró en el cargo de Auxiliar Contable desde el 5 de abril de 2019 al 3 de mayo de 2020, con contrato de Prestación de Servicios, en la ciudad de Villavicencio, empresa constituida desde el 29 de noviembre del año 2018. Las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

- Preparar los comprobantes de diario relativos a cada operación con base en los soportes documentales correspondientes.
- Registro ingresos, egresos, costos, gastos, practicar retenciones, preparar ajustes contables, causar costos y gastos.
- Verificar que las facturas y cuentas de cobro cumplan con los requisitos.
- Elaborar informe de corte de documentos mensual para verificación del registro de la totalidad de las operaciones.
- Revisar a diario el cuadre de caja con la persona encargada de tesorería (auxiliar vs papel de trabajo).
- Archivar en orden consecutivo y cronológico todos los documentos soporte de las operaciones y registros contables, facilitando su ubicación posterior y en cumplimiento de las normas legales correspondientes.
- Verificar la razonabilidad de las cifras contables realizando análisis y conciliaciones contra informaciones externas, documentos fuente, información de otros sistemas y haciendo seguimientos a las partidas no idénticas.
- Atender la correspondencia bancaria.

DULCE FANTASIA AMPARITO

Nit. 901234086 – 6
Calle 22 No. 36 48 San Benito
Cel. 3205775050
Villavicencio - Meta

- Elaboración del borrador de la declaración de rete fuente e Iva
- Notas de ajustes Generales en contabilidad y cartera.
- Presentar informe analítico comparativa entre lo real y los años anteriores vs presupuestos y demás funciones que se le asignaran.

Se expide en Villavicencio, con destino a **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**, a nueve (09) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Cordialmente,

RICARDO TORRES
C.C. No. 3.276.241 Restrepo (Meta)
Representante Legal

CLAUDIA PATRICIA LOSADA GUAYARA
C.C. No. 40.436.924 Villavicencio (Meta)
Contador Público T.P. 143101-T

Anexos: Soportes contables

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, CALIDAD Y RIESGOS

CERTIFICA

Que el señor DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1121851149, laboró para nuestra compañía en la empresa cliente EPS FAMISANAR S.A.S desde el 24 de Septiembre de 2018 hasta el 22 de Septiembre de 2019, desempeñando el cargo de EJECUTIVO COMERCIAL con un contrato OBRA O LABOR y un sueldo básico mensual de NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($920.262).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de Mayo de 2020.

Cordialmente,

GERENTE REGIONAL BOGOTA
YOLANDA BARRETO CAMPOS
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES SA
860058975-6

AGROJAVI S.A.S

NIt 9005240842

El señor DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA que se identifica con cedula de ciudadania 1.1121.851.149, presto sus servicios como trabajador en esta entidad. Mediante contrato de trabajo fijo, desde octubre 10 de 2017 a diciembre 30 de 2017 desempeñando el cargo de auxiliar contable.

En constancia de lo anterior se expide este documento en la ciudad de Villavicencio 30 de diciembre de 2017.

La información de la presente certificación puede ser confirmada en nuestra línea de atención 3188922766, dirección cl 37 n 18 06

Cordialmente.

SANDRA PATRICIA CASALLAS

Gestión Humana

AVANTE

TALENTO HUMANO DE AVANTE GESTION EMPRESARIAL SAS

NIT 901030032-2

CERTIFICA:

Que el (la) Señor (a) DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No 1.121.851.149, presto sus servicios como trabajador (a) en esta entidad mediante contrato OBRA O LABOR CONTRATADA desde el día 01 de febrero de 2017, hasta el día 15 de Septiembre de 2017, desempeñando el cargo de EJECUTIVO INTEGRAL DE VENTAS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de septiembre de 2017.

OLGA MARCELA GARCIA HERMIDA
Representante Legal

Scanned with CamScanner

CrediOrbe
El crédito que quieres, para todo lo que quieres.

Villavicencio, 14 de junio de 2016

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **ARCINIEGAS AGUILERA DIEGO FERNANDO** , identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.851.149, trabajó para nuestra Organización desde el 08 de julio de 2014, hasta el 07 de junio de 2016, desempeñando el cargo de Asesor de Crédito, mediante contrato a término fijo. Su retiro fue por Renuncia Voluntaria.

El presente certificado se expide a petición verbal del interesado.

Atentamente,

IVONNE MARITZA GARCIA SEPULVEDA

JEFE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

IMPORTANTE: La información contenida en este documento debe ser confirmada y verificada por la persona receptora del mismo en la línea telefónica + 57 (4) 5202030 ext 2404.

La presente firma escaneada no es una firma electrónica conforme a lo estipulado en la Ley 527/99, en consecuencia, ni la persona firmante ni la compañía a la que representa, se hace responsable de la información contenida en el presente documento en el evento en que la misma no sea confirmada y verificada.



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1989
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
16-ABR-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
0047607165A 02 238185183

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.851.149
ARCINIEGAS AGUILERA
APELLIDOS
DIEGO FERNANDO
NOMBRES
Diego fernando A.
FIRMA

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222875711

(415)7707212489984(8020) 000014122287571 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 1 1 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 5 1 1 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARCINIEGAS	AGUILERA	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 4 30 BRR REMANSOS DEL BOSQUE

42. Correo electrónico tosi_diego@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 2 7 3 3 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 0 0 1 0 6	7 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 6	4 7 1 1	6 5 2 1	1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 5 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARCINIEGAS AGUILERA DIEGO FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2019	2029	2039

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/10/2020

DISTRITO MILITAR: 005

P3225562

CR. MILTON [illegible] CALLEJO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVA DE SEGUNDA CLASE

1121851143

NOMBRES: DIEGO FERNANDO

APELLIDOS: ARCINIEGAS AGUILERA

Decreto

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

Escaneado con CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121851149, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DIEGO
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	ARCINIEGAS
Segundo Apellido:	AGUILERA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1121851149
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de Enero de 2026, a las 2:14:06 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



Certificado de Cuenta

Nu Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Diego Fernando Arciniegas Aguilera

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1121851149

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 35558643

Estado

Activa

Cliente desde

08 de octubre de 2025

Esta certificación fue expedida el 04 de enero de 2026 a solicitud del titular.

Nu Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nu Compañía de Financiamiento S.A.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diego Fernando Arciniegas Aguilera, identificado(a) con CC número 1121851149, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121851149
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Fernando Arciniegas Aguilera
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	10/03/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	196 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	36 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	09/08/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121851149 DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA Desde 01/11/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1121851149 DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA Desde 15/01/2025 Hasta 31/10/2025

Generado por interfaces

04/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.851.149**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287480643

PIB
14:26:04

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121851149:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 14:22:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121851149
Código de Verificación	1121851149260104142238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:35:11 PM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121851149**

Apellidos y Nombres: **ARCINIEGAS AGUILERA DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2026 06:15:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121851149** y Nombre: **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131681369** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121851149 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 02:17 PM

Código Verificación: **FQGHX7K2YP**

Válida hasta: **04/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Carrera 37 No. 36 - 29 B. Barzal bioocalidad@gmail.com Cel: 3003020495 - 3013192841
Resolución 2345 de 2007 y 2671 de 2008



TIPO DE EXAMEN		EMPRESA:			
ADMISION	X	NIT:			
PERIODICO		CIUDAD:	VILLAVICENCIO	DPTO	META
RETIRO		FECHA:	17/11/2023		
POST-INC					

DATOS PERSONALES

APELLIDOS:	ARCINIEGAS AGUILERA	NOMBRES:	DIEGO FERNANDO
CC / TI / CE	No. 1.121.851.149	CARGO:	CONTRATISTA
EDAD 34	TELEFONO 3123273337	EPS:	SANITAS
		GRUPO SANGUINEO:	O+
		DIRECCION:	CR 30 # 4-30 REMANSOS DEL BOSQUE MZ 3

LABORATORIOS

EXAMEN MEDICO GENERAL

HALLAZGOS DE IMPORTANCIA: PACIENTE SANO

CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
X	Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo		Satisfactorio		Satisfactorio
	Presenta Condiciones de Salud que no disminuyen su capacidad laboral		Signos y Simtomas de enfermedad general: valorar por la EPS		Patologia de Origen comun debe ser valorado por EPS
	Aplazado por Presentar Patologia que requiere ser tratada para su correccion		Se deben reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Secuelas de accidente de trabajo
	No cumple con los Requisitos del Cargo		Signos de enfermedad Profesional que deeben ser valorados por la EPS/ARL		Signos de enfermedad Profesional - Valorar EPS

OBSERVACIONES

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS		APTO PARA CONDUCCION:		APTO PARA MANIPULAR CARGAS	
APTO PARA ESPACIOS CONFINADOS		APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS		REQUIERE SER REUBICADO	

SEGÚN IMC		MANEJO EPS / ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
Diario		Control PYP por EPS		Control Ocupacional:	X	AUDITIVO	
Ejercicio Regular		Remision a EPS		Higiene Postural:	X		
Valoracion por Nutricion		Remision a ARL		Uso de EPP Apropiados	X	VISUAL	
Descartar Alteracion Metab		Realizar examenes complementarios		Ayudas Ergonomicas		RESPIRATORIO	
		Continuar manejo medico		Evaluacion Pto Trabajo		ERGONOMICO	
				Medidas Anti Varices		QUIMICO	
						CARDIO VASC	

Estando con la información contenida en el presente informe es consecuencia y sera anexada a mi historia clinica ocupacional: se me ha explicado y he comprendido los resultados de los diferentes examenes, sus causas ocupacionales y extraocupacionales y sus consecuencias. En constancia firma

Dr. Ramon E. Medina S.
MEDICO GENERAL
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
MP. 1052 [illegible]

FIRMA DEL MEDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR

VERIFIQUE AUTENTICIDAD DE ESTE CONCEPTO EN EL CORREO: bioocalidad@gmail.com
* DOCUMENTO PERSONAL E INTRASFERIBLE , CUALQUIER MODIFICACION U FALSIFICACION ACARREARA PROBLEMAS LEGALES

3003020495

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 6 9 2 4 0 4 2 0 8 6 6 3 5 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121851149 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 279062-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento con lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

Escaneado con CamScanner

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

279062-T

DIEGO FERNANDO
ARCINIEGAS AGUILERA
C.C. 1121851149
RES. INSCRIPCION 410 DEL 17/03/2021
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

301270 314367

Escaneado con CamScanner